



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE  
ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
Número de Acta 001/CONSACCDMX/2017

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 12 de mayo del año dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Dr. Lavista No. 144, piso 1, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, se levanta la presente Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC CDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México. -----

El Lic. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas de la Ciudad de México y Presidente del CONSAC CDMX, contando con la presencia de los Consejeros: Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Subsecretaria de Egresos; Dr. David Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de México; C.P. Israel Soberanis Noguera, Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Dr. Pablo Trejo Pérez, Tesorero General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; L.C. Rubén Hernández Castro, Director de Vinculación Interna, representante de la Contraloría General de la Ciudad de México; Lic. Armando Manuel González Campuzano, Director de Administración y Finanzas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; C. Joel Bladimir Estrada Rodríguez, Director de Recursos Financieros de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Lic. Maciel Viridiana Ávila Cruz, Subdirectora de Estudios, Proyectos y Análisis del Comercio en la Vía Pública, representante de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración de la Delegación Álvaro Obregón; C.P. Ismael Isauro Chalico García, Director de Administración de la Delegación Benito Juárez; Lic. Jaime Carlín Uscanga, Director de Recursos Financieros de la Delegación Azcapotzalco; C.P. Cesar Fernández Mendoza, Director de Recursos Humanos y Financieros de la Delegación Coyoacán; así como el Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, y Secretario Técnico del CONSAC CDMX.-----

El Lic. Edgar Abraham Amador Zamora, Presidente del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, dio la bienvenida a los integrantes del CONSAC CDMX a la Primera Sesión Ordinaria del 2017.-----

1. Acto seguido, el Lic. Edgar Abraham Amador Zamora, preguntó al Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Secretario Técnico del CONSAC CDMX, si se contaba con quórum requerido, a lo que el Secretario Técnico verificó la asistencia a la Sesión, confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar.-----

Asimismo, el Presidente del Consejo solicitó al Secretario Técnico, continuara el desahogo de la Sesión.-----

I. El Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Secretario Técnico del CONSAC CDMX, puso a consideración de los Consejeros la Orden del Día, misma que forma parte de la Carpeta que se turnó en tiempo y forma para la celebración de la Sesión, la cual



se integra por los siguientes puntos: 1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. I. Lectura y aprobación del Orden del Día. II. Lectura y Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebradas el 28 de octubre y 15 de noviembre de 2016, respectivamente. III. Designación de los representantes de los Órganos Autónomos. IV. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. V. Aprobación del Calendario de Sesiones para el ejercicio 2017. VI. Presentación de los documentos autorizados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en los ejercicios 2016 y 2017: VI.1. Tercera Reunión, celebrada el 29 de noviembre de 2016: - Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Fuentes de Financiamiento. -Acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos. VI.2. Primera Reunión, celebrada el 13 de febrero de 2017: - Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones. - Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2017. VII. Informe al Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México del ejercicio 2016. VIII. Asuntos Generales. Acto seguido, solicitó comentarios al mismo y al no haberlos, se tomó el siguiente: -----

**Acuerdo I/10Ord/05-17:** De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 10 y 14 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX, aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de 2017, prosiguiendo a desahogar los demás numerales de la siguiente manera: -----

II. El Secretario Técnico del CONSAC CDMX, presentó el siguiente punto de la Orden del Día, consistente en la Lectura y Aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebradas el 28 de octubre y el 15 de noviembre de 2016, respectivamente.-----

Asimismo, solicitó la dispensa de la lectura de dichas Actas, toda vez que se integraron en la Capeta enviada en tiempo y forma para la celebración de la Sesión, por lo cual, preguntó si había comentarios a las mismas y al no haberlos, las sometió a votación, mismas que fueron aprobadas por unanimidad, por lo cual se toma el siguiente: -----

**Acuerdo II/10Ord/05-17:** Con fundamento en las Reglas 6, 10, 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX, por unanimidad aprueba las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 28 de octubre y el 15 de noviembre de 2016, respectivamente. -----

III. Como siguiente punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico del Consejo, puso a consideración del Pleno, la Designación de los representantes de los

*(Handwritten signatures and marks in blue and black ink)*



Órganos Autónomos, toda vez que de conformidad con lo establecido en la Regla 4 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, la participación de cada grupo de Entes que representa a los Órganos Autónomos en el Consejo será de un año. -----

Es así que durante el 2016, participaron en las sesiones del CONSAC CDMX, el Grupo 1, integrado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-----

En este sentido, a fin de dar cumplimiento a la Regla 4 de las citadas Reglas de Operación, se propuso a los miembros del Consejo, emitan su voto para que el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, quienes conforman el Grupo 2, funjan como representantes de los Órganos Autónomos en las Sesiones del CONSAC CDMX para el ejercicio 2017, tomándose el siguiente: -----

**Acuerdo III/1Ord/05-17:** De conformidad con lo establecido en las Reglas 4, 6, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX, aprueba por unanimidad, la participación en las Sesiones del Consejo a los Órganos Autónomos que integran el Grupo 2, siendo el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, para el ejercicio 2017.-----

IV. El Secretario Técnico dio lectura al siguiente punto de la Orden del Día, consistente en la aprobación del Plan Anual de Trabajo del 2017, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, acto seguido, pidió comentarios al contenido del mismo y al no haber pronunciamiento alguno solicitó la votación de dicho Plan, aprobándose mediante el siguiente: -----

**Acuerdo IV/1Ord/05-17:** De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 7 y 12, fracción III, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX, aprueba por unanimidad el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2017, instruyendo al Secretario Técnico, realice las acciones necesarias para que se publique en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la página de internet del CONSAC CDMX, dentro de los cinco días naturales siguientes a la celebración de la presente Sesión. -----

V. Como siguiente punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico, presentó a los miembros del CONSAC CDMX, la propuesta del Calendario Anual de Sesiones, mismo que contempla tres reuniones ordinarias para el ejercicio 2017, por lo que solicitó comentarios al mismo, y al no haberlos solicitó la aprobación del Calendario Anual de Sesiones, tomando el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo V/1Ord/05-17:** De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 9 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX, aprueba por unanimidad el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para 2017. -----

-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



VI. El Secretario Técnico dio lectura al siguiente punto de la Orden del Día, referente a la Presentación de los documentos autorizados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en su Tercera Reunión celebrada el 29 de noviembre de 2016 y Primera Reunión, celebrada el 13 de febrero de 2017, consistentes en: -----

Tercera Reunión, celebrada el 29 de noviembre de 2016, se aprobó: -----

El Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Fuentes de Financiamiento, el cual fundamentalmente va asociado a incorporar la información que se genere de gasto para homologar los criterios que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----

El Acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, mismo que plantea homologar el registro de las operaciones en los momentos del devengado y recaudado de manera simultánea a excepción de los conceptos de aportaciones y de las resoluciones en firme, que son las que emite la autoridad fiscal, respecto al pago en parcialidades. -----

Primera Reunión, celebrada 13 de febrero de 2017, se aprobaron: -----

Los Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, y el Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2017. -----

Documentos que conforme lo previsto en el artículo 7, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las comunicaciones realizadas por el CONAC, fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de diciembre de 2016 y 30 de marzo de 2017, respectivamente, informándose al CONAC de su publicación, tomándose el siguiente: -----

**Acuerdo VI/10Ord/05-17:** De conformidad con lo establecido en el artículo 7, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Regla 12, fracción XII de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX, toma conocimiento de los documentos aprobados por el CONAC, mismos que fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 29 de diciembre de 2016 y 30 de marzo de 2017, así como en la página del CONSAC CDMX, los cuales se mencionan a continuación: -----

- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Fuentes de Financiamiento. -----
- Acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos. -----
- Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en beneficio de las -----



entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.

- Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2017.

VII. Como siguiente punto de la Orden del Día, el Informe al Consejo de Armonización Contable del ejercicio 2016, la Secretaría Técnica informó al Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México las acciones realizadas durante el 2016, indicando que el CONSAC CDMX, sesionó en cuatro ocasiones: 3 Sesiones Ordinarias y 1 Extraordinaria. -----

Asimismo, informó que como parte de las tareas del CONSAC CDMX, se llevó a cabo la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de 9 documentos aprobados por el CONAC, previamente publicados en el Diario Oficial de la Federación. -----

También, como parte de las actividades realizadas, se comentó que el Consejo Nacional de Armonización Contable implementó a partir del mes de julio del 2016 el Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C), a través del cual se establece la comunicación entre el Consejo Nacional y los Consejos Locales, por lo que se atendieron 3 solicitudes de información. -----

De igual manera, el día 15 de diciembre de 2016, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con los Órganos Autónomos y las Entidades Paraestatales, con la finalidad de analizar el contenido de los formatos que integran los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. -----

Una vez presentado el informe, se preguntó a los asistentes, si había algún comentario adicional y al no presentarse ninguno, se tomó el siguiente: -----

**Acuerdo VII/10rd/05-17:** De conformidad con lo establecido en las Reglas 12, fracción II, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, se toma conocimiento del Informe al Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México del 2016. -----

Como último punto de la Orden del Día, en Asuntos Generales, el Secretario Técnico preguntó a los asistentes si tenían algún Asunto General que comentar, por lo que el Dr. David Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de México, sugirió se realizara una reunión de trabajo, con los titulares de los Entes Públicos que forman parte del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, a fin de atender cuestiones sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. -----

Por lo que el Presidente del CONSAC CDMX, comentó que se celebraría la Reunión de Trabajo a fin de atender lo solicitado por la Auditoría Superior de la Ciudad de México. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*



El Secretario Técnico, comentó sobre el contenido del Oficio enviado por el Auditor Superior de la Federación al Secretario de Hacienda y Crédito Público, el cual enuncia el marco de referencia determinado por el Órgano Fiscalizador de la Federación, a efecto de que las Entidades Fiscalizadoras Locales se pronuncien respecto a la validez y confiabilidad de la información de los entes públicos de las entidades federativas y municipios o de la Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales sobre los avances en la armonización conforme a las normas contables emitidas por el CONAC. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CONSAC CDMX, dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, agradeciendo la presencia de los asistentes, se levanta la sesión a las 13:00 horas del día 12 de mayo del año dos mil diecisiete, firmando cada uno de los participantes del CONSAC CDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas. -----

Número de Acta 001/CONSACCDMX/2017

-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN-----  
-----CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

Lic. Edgar Abraham Amador Zamora  
Secretario de Finanzas de la Ciudad  
de México.

Lic. Victoria Rodriguez Ceja  
Subsecretaria de Egresos

Dr. David Vega Vera  
Auditor Superior de la Ciudad de  
México

C.P. Israel Soberanis Nogueta  
Oficial Mayor del Tribunal Superior  
de Justicia de la Ciudad de México

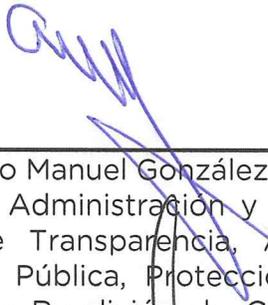
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Tesorero General de la Asamblea  
Legislativa del Distrito Federal

L.C. Rubén Hernández Castro  
Director de Vinculación Interna de la  
Contraloría General de la Ciudad de  
México

.....CONTINUAN FIRMAS EN LA SIGUIENTE HOJA



Estas firmas forman parte del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebrada el 12 de mayo de 2017 a las 12:00 horas.



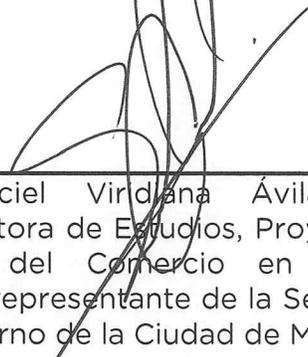
---

Lic. Armando Manuel González Campuzano  
Director de Administración y Finanzas del  
Instituto de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública, Protección de Datos  
Personales y Rendición de Cuentas de la  
Ciudad de México



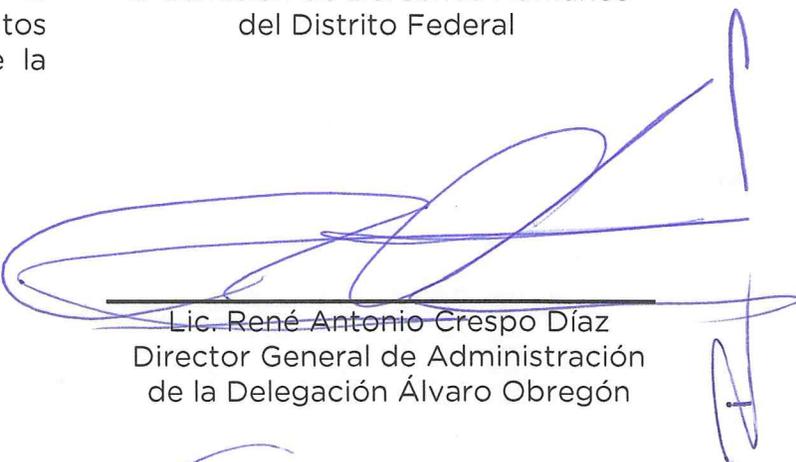
---

C. Joel Bladimir Estrada Rodriguez  
Director de Recursos Financieros de  
la Comisión de Derechos Humanos  
del Distrito Federal



---

Lic. Maciel Viridiana Ávila Cruz  
Subdirectora de Estudios, Proyectos y  
Análisis del Comercio en la Vía  
Pública, representante de la Secretaría  
de Gobierno de la Ciudad de México



---

Lic. René Antonio Crespo Díaz  
Director General de Administración  
de la Delegación Álvaro Obregón



---

C.P. Ismael Isauro Chalico García  
Director de Administración de la  
Delegación Benito Juárez



---

Lic. Jaime Carlín Uscanga  
Director de Recursos Financieros de  
la Delegación Azcapotzalco



---

C.P. Cesar Fernández Mendoza  
Director de Recursos Humanos y  
Financieros de la Delegación  
Coyoacán



---

Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez  
Director General de Contabilidad,  
Normatividad y Cuenta Pública y  
Secretario Técnico del CONSAC  
CDMX